

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 021

En Huépil, a 07 de Julio de dos mil diez y siete, siendo las 08.30 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal **don Jaime Henríquez Vega**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde(s), doña Pamela Barrientos Pincheira, Directora Comunal de Planificación, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario, la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, el Sr. Cristian Oses Abuter, Director (r) del Departamento de Educación, don Rafael Muñoz Campos, Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, don Manuel Castillo Quezada, Director de la Escuela D-1228 de Huépil, Juan Olate y Juan Jorquera, docentes directivos de la Escuela D-1228 de Huépil; la Srta. Adriana Sandoval Lagos, Directora de la Escuela E-1013 de Tucapel, don Danilo Peña y Víctor Vidal, docentes directivos de la Escuela E-1013 de Tucapel y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N° 19 del 09 de junio de 2017 y N° 20 del 16 de junio de 2017
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas, acuerdo para donación de camioneta municipal a la compañía de bomberos de Tucapel y acuerdo para aprobar cambio de local de patente de alcoholes
6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario
7. Solicitud de acuerdo para aprobar comodato de terreno para el Club de Rayuela Tecum Norte de Tucapel y acuerdo para ampliar terreno del comodato cedido al Club de Adulto Mayor El Esfuerzo de Polcura
8. Presentación del Inspector Fiscal de la Dirección de Obras Hidráulicas sobre las obras de rehabilitación del embalse de Tucapel y la empresa ejecutora de las obras
9. Presentaciones de los equipos directivos de los establecimientos educacionales D-1228 de Huépil y E-1013 de Tucapel respecto del proceso de asignación de desempeño colectivo
10. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N° 19 del 09 de junio de 2017 y N° 20 del 16 de junio de 2017

En primer lugar el Sr. Dueñas indica que el **Sr. Alcalde** no se encuentra presente por estar desarrollando actividades que estaban agendadas en la ciudad de Los Ángeles con la Dirección Provincial de Educación, y con el Ministerio de Bienes Nacionales por la entrega de Títulos de dominio.

A continuación el **Sr. Henríquez** ofrece la palabra respecto de ambas actas y la Sra. Tania comenta que el documento del Acta N° 19 en algunas partes es ilegible, probablemente por problemas de impresión. Luego de esa observación se aprueban ambas actas

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N° 756 del 15 de junio de 2017 al N° 845 del 06 de julio de 2017, y a la siguiente correspondencia recibida:

- Carta de fecha 23 de junio de 2017 del Comité de Adelanto Lomas de Tucapel, por el cual solicitan premio para Bingo
- Correo electrónico de fecha 04 de julio de 2017 de la Dirección Comunal de Planificación, por el cual solicita acuerdo de concejo para aprobar comodatos para el Club de Rayuela TECUM Norte y para el Club de Adulto Mayor El Esfuerzo de Polcura
- Oficio N° 197 del 12 de junio de 2017 del Director (R) del Departamento de Educación, por el cual solicita conceder espacio para los equipos directivos de las Escuelas D-1228 y E-1013 de Tucapel expongan sobre la Asignación de desempeño colectivo

- Memo N° 133 del 04 de junio de 2017 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita autorización de modificaciones presupuestarias que indica.
- Correo electrónico de fecha 04.07.2017 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita autorización para cambio de local de patente de alcoholes que indica
- Memo N° 456 del 03 de julio de 2017 del Director de Desarrollo Comunitario, por el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica
- Carta de fecha 30 de junio de 2017 de Mirella Villegas Villegas, por la cual solicita apoyo para la celebración de la "Virgen del Carmen"
- Ord. N° 319 del 03.07.2017, del Director (R) del Departamento de Educación, por el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N° 41 del 07.07.2017, de la Unidad de Compras de la Municipalidad de Tucapel, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 30 de junio al 06 de julio de 2017

En seguida el Sr. Henríquez plantea moción para adelantar el punto 9° de la tabla en consideración a que los equipos directivos de las Escuelas D-1228 y E-1013 deben retornar prontamente a sus establecimientos; al respecto nadie se opone

9. Presentaciones de los equipos directivos de los establecimientos educacionales D-1228 de Huépil y E-1013 de Tucapel respecto del proceso de asignación de desempeño colectivo

Hace uso de la palabra el Sr. Rafael Muñoz Campos, quien indica que también se encuentra presente el Director Comunal de Educación y que por mandato de la ley corresponde hacer una presentación al concejo municipal respecto de una asignación municipal de desempeño colectivo que toman los directivos en forma voluntaria, y de aquellos colegios que tienen más de doscientos cincuenta alumnos; en este caso Tucapel y Huépil, a quienes les corresponde presentar este convenio; se trata de convenios tipo del Ministerio de Educación y que no tiene opción de ser modificado pero sí debe ser conocido por el cuerpo colegiado.

En seguida se dirige a la audiencia el Sr. Manuel Castillo Quezada, Director de la Escuela D-1228 de Huépil, quien indica que el cuerpo directivo de ese establecimiento lo conforman: Don Juan Olate, el Jefe Técnico don Juan Jorquera, la Inspectora General Srta. Mabel González. Explica que el ADECO o Asignación de Desempeño Colectivo es una postulación voluntaria que pueden hacer las escuelas y liceos que tienen más de doscientos cincuenta alumnos; se trata de un incentivo que le entrega el Ministerio de Educación a todos los equipos directivos y técnico pedagógicos con el objeto de ir mejorando los aprendizajes en los colegios, y que esto tiene que impactar en las prácticas pedagógicas de los profesores. En seguida procede a explicar el Plan de la Escuela D-1228 que persigue como propósito que los aprendizajes sean cada vez de mejor calidad. Acota que el año 2015 este establecimiento también postuló, durante el año 2016 se canceló y este año nuevamente se está postulando. Agrega que el objetivo del convenio es Desarrollar en el Equipo Directivo y Técnico Pedagógico habilidades para el apoyo efectivo en las prácticas pedagógicas de sus docentes de aula, mediante un plan de acompañamiento pedagógico que involucre la observación de clases y la retroalimentación como parte del proceso, formando parte de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Educativo. Indica que lo que se está haciendo es acompañar a los profesores con una pauta que fue consensuada con ellos y consiste en observar sus clases, en hacer reflexión con ellos, ver lo bueno y tratar de sugerirle alguna estrategia para que mejoren cada día sus prácticas. Acota que no se trata de cuestionar las clases de los docentes sino que lo contrario y que por lo demás es una práctica que ha sido aceptada por ellos. Esto se desarrollará en la Escuela Luis Martínez González con los docentes del segundo ciclo; acota que con el primer ciclo se hizo el 2015 pero no se les está dejando de lado sino que se está dando más énfasis al segundo ciclo ya que hubo buenos resultados con el primero. Explica que esto se hace para que impacte en las prácticas de los docentes. En seguida señala que el convenio que el establecimiento utiliza es el acompañamiento profesional y las etapas consideran cinco aspectos: Elaboración, suscripción del convenio, y actualmente se está en la etapa de implementación: Agrega que el requisito que les exige el ADECO es que se tiene que hacer una presentación a la comunidad educativa, se presentó al consejo de profesores, también se presentó al consejo escolar y faltaba esta instancia ante el concejo municipal. Agrega además que las postulaciones ya se hicieron, se hizo la primera revisión del sostenedor y se está en la etapa del estado de avance. Muestra en pantalla todas las fechas que se han ido cumpliendo hasta el momento. La etapa de evaluación la hace el sostenedor a fin de año verificando que se hayan cumplido las etapas y los objetivos propuestos. También indica que la primera evaluación de la DEPROV es desde el treinta de diciembre de 2017 a enero de 2018. Después viene la respuesta del sostenedor y al final la evaluación de la Dirección Provincial de Educación. Finalmente agradece la posibilidad de cambiar el orden de la tabla para escuchar esta presentación. También muestra la pauta de evaluación que se le aplica al docente, el cronograma, los docentes por asignatura y la carta de navegación, los medios de verificación, entre otros antecedentes. El **Sr. Mardones** consulta al respecto cuántos son los docentes de música con los que cuenta el ese establecimiento, se le señala que en la escuela D-1228 hasta el año pasado tenía un profesor que estaba terminando sus estudios y se tuvo que retirar y en estos momentos no se cuenta con docente de esa especialidad; acota que la Sra. Yuli Cárdenas es una profesora que se aplica a esto y aceptó tomar las horas pero que siendo un colegio tan grande no cuenta con ese profesional, ha trabajado con monitores pero que solo trabajan con grupos de niños, y el resto de ellos, que no

tiene tantas habilidades, queda sin aprender, ello no es culpa del colegio ni del municipio, acota que el Ministerio de Educación en un tiempo privilegió los ramos científicos, humanísticos, como lenguaje y matemáticas y quitaron el ramo de música y de las artes, además los docentes de música son escasos y cuesta encontrar uno por esa misma razón, ya no se quiere estudiar artes porque ya no se privilegia esos ramos; agrega que ahora se dieron cuenta y le están dando importancia a las artes y la cultura. Agrega que recién ahora va a asumir un docente de educación musical. El Sr. Riquelme solicita que la presentación se la hagan llegar a los concejales y en segundo lugar consulta cómo fue la experiencia de esta actividad desarrollada durante el año 2015, en cuanto a resultados. El Sr. Castillo explica que una de las cosas que se ha visto es que en otros colegios el acompañar al aula se ve como una observación; sin embargo en este establecimiento se ve como un acompañamiento al profesor como para ir dándole sugerencias para que se acostumbre a que el director o cualquier integrante del equipo directivo pueda entrar a cualquier hora a la sala y ver cómo está ejecutando su práctica, recuerda que ese año se hizo con el primer ciclo, y con quienes una vez terminada la clase se conversa con ellos y les da a conocer lo que se observó, y en cuanto a las cosas que son más deficitarias tratan de mejorarlas y lo asumen con altura de miras; posteriormente se hacía en grupo y se observaba que ellos estaban muy contentos y agradecidos de las sugerencias.

A continuación hace uso de la palabra la Srta. Adriana Sandoval. Directora de la Escuela E-1013 de Tucapel, quien comenta que esto es un plan que está focalizado por el Ministerio de Educación con el sentido de tener una educación de calidad, apoyando y fortaleciendo el trabajo de los equipos directivos de los establecimientos educacionales, y que tiene una mirada de acompañamiento, no se trata de una mirada punitiva hacia los profesores; acota que en esta escuela también por segunda vez se acogen a este proceso, y el equipo lo conforma don Víctor Vidal Muñoz, que es el Inspector general y don Danilo Peña, Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica. Explica que este programa tiene por objetivo fortalecer el equipo directivo y técnico pedagógico del establecimiento, habilidades para el monitoreo de las horas pedagógicas de aula y la elaboración del plan de apoyo, como la instalación de buenas prácticas del establecimiento educacional. Destaca que tanto el equipo de Huépil como de Tucapel pudieron participar tiempo atrás en un curso en la ciudad de Santiago con el objetivo de prepararse en estos aspectos y, elaboraron también una pauta que obedece al contexto en el cual están los distintos establecimientos educacionales dado que cada realidad es diferente. Agrega que para el fundamento de esto el establecimiento tiene indicadores objetivos, uno de ellos es la propia evaluación docente donde 24 profesores han sido evaluados, lo que equivale al 71% y de acuerdo a la ponderación respecto de los cuatro instrumentos que posee la evaluación docente, la decisión de la comisión comunal establece que un 25% está en un nivel destacado, el 71% es competente, el 4% está en un nivel básico y 0% en un nivel insatisfactorio; por lo tanto el equipo de profesores del establecimiento ha ido de menos a más, se han ido superando y mejorando en materia de evaluación docente. Acota que el Portafolio es muy importante porque es el que utiliza el Ministerio para el encasillamiento de los profesores, y en eso el establecimiento tiene indicadores que le van orientando en aspectos como el aprendizaje logrado a nivel país y el propio establecimiento; se muestra en un 50%; relaciones entre actividades y objetivos se tiene un 75%; en evaluación y pauta de corrección utilizada por los docentes un 25%; por lo tanto ahí empiezan a aparecer porcentajes en los cuales el establecimiento debe focalizar su mirada pedagógica. Por ejemplo en la relación de evaluación y objetivos se presenta con un cero por ciento, y ahí obviamente hay una debilidad que se debe atender; por lo tanto estos indicadores son súper objetivos e indican qué es lo que se debe atender. En cuanto a responsabilidad frente a los resultados de aprendizaje, se refiere a cómo el docente se hace cargo del resultado que están teniendo los estudiantes (25%), el mismo porcentaje se presenta en el análisis de las características de los estudiantes, porque el profesor para abordar una clase tiene que considerar las características de sus niños y focalizarse muy bien ahí, tiene que contar con distintas estrategias para abordar estos aspectos; un 75% en el uso formativo de las dificultades de aprendizaje; Ambiente de trabajo que genera, un 100%; calidad de inicio un 100%; calidad de cierre 50% (una clase tiene inicio, desarrollo y cierre); contribución de las actividades en el logro de los aprendizajes 50%; énfasis curriculares en las asignaturas un 25%; explicaciones desarrolladas un 50%; por lo tanto también preguntas y actividades que son muy importantes porque es cómo el profesor hace **la pregunta** para movilizar a los niños en sus propios aprendizajes; en ello hay un 25%; un 50% en participación y promoción de los estudiantes..., entonces todos estos son aspectos que el equipo va observando en una clase. Agrega que de acuerdo a esto en el establecimiento y al encasillamiento que a partir de julio se tiene que aplicar, obedecerá a esto. Hay seis profesores en el tramo de acceso, seis en el inicial, catorce en el tramo temprano, cuatro avanzados y dos expertos. Comenta que del 100% de los profesores solo 20 son de Educación General Básica y sólo ellos están adscritos a este plan de desempeño colectivo; por lo tanto, de acuerdo al encasillamiento docente un 81.25% se encuentra en el tramo de acceso inicial; por otro lado el acompañamiento docente es coherente con esta cifra al indicar que es necesario el apoyo en temas como manejo disciplinario, didáctico, manejo curricular, desarrollo de habilidades blandas, mirada y escucha activa. En seguida presenta el plan donde el 40% está focalizada al área de resultados, el 30% al área de liderazgo y el 30% al área curricular. Por lo tanto este establecimiento está focalizado en el 100% de estos profesores con dos visitas por semestre; acota que para ello hay una pauta que se va utilizando y durante el día se hace una retroalimentación. Además se les hace un plan de inducción, se les hace capacitación docente y se les ha motivado a que participen del plan de capacitaciones del CPEIP que es gratuito para los profesores del establecimiento, y ahora se está preparando una capacitación que se refiere al diseño universal del aprendizaje, que está focalizado de acuerdo a los distintos modos de aprender de los estudiantes, por lo tanto dentro de una clase los niños deben aprender mirando, escuchando y haciendo; por lo tanto el 5% debe estar dirigido a capacitación que se hará entre el 24 y 25. Finalmente agradece la posibilidad de presentar este plan.

El Sr. **Henríquez** le agradece la Srta. Adriana Sandoval lo que le ha entregado a la Escuela de Tucapel, acota que conoce los resultados y que los mismos apoderados manifiestan estar contentos porque sus hijos estudian allá y han mejorado en sus notas.

Antes de pasar al siguiente punto el Sr. Manuel Castillo consulta al Sr. Dueñas si existe información oficial respecto de edificio nuevo de la escuela en vista que se tuvo que modificar la jornada de clases y al mismo tiempo los apoderados han estado inquietos sobre el punto. el Sr. Dueñas indica que cuando sucedió el último movimiento telúrico en ese establecimiento aparecieron algunas grietas o fisuras, se recibió la inquietud por parte del colegio y él en particular se entrevistó con el Director, enviaron una solicitud para levantar los respectivos informes que permitió iniciar los procesos para contratar servicios profesionales respecto de su evaluación. Al respecto agrega que se ha contado con la presencia de dos ingenieros con vasta experiencia; acota que uno de ellos concurrió el día sábado e hizo una evaluación y sobre eso dará a conocer lo que informó aunque se debe contar con un documento oficial sobre el estudio que está haciendo; en su opinión el colegio presenta lo típico después de un terremoto y de un movimiento o temblor de bastante magnitud, esto es las fisuras; de acuerdo con esa opinión el colegio no presenta asentamiento, no presenta quiebre en los ejes ni en las vigas, por lo tanto desde el punto de vista estructural no presenta problemas de daños estructurales, pero si tiene daños respecto del "maquillaje", que son propias de la unión de dos hormigones con energía de carga y que en algún punto tiene que salir, en este caso por los lugares más débiles, pero eso no ha alterado en absoluto lo que es la estructura; es decir, el establecimiento hoy día está en condiciones de ser ocupado sin ninguna dificultad. Acota que se entiende la preocupación de los padres y apoderados, aunque a ellos los recibió y conversó sobre el tema. Agrega que esto es similar a cuando se esparce un rumor y se va distorsionando la información; en este caso fue parecido porque los padres y apoderados, que tienen una inquietud natural, se plantearon de tal forma que dijeron que mientras no contaran con un informe que señale que se pueda ocupar el colegio, no se movían de ahí; de hecho para bajar un poco la tensión, en lo particular se tomó la decisión de desocupar el edificio temporalmente, pero antes del ingreso a clases, de vuelta de vacaciones, se va a entregar un informe que, a priori, indica que no hay dificultades de uso. El Sr. Castillo acota que esa era la medida que esperaban los apoderados y que en la medida que se cuente con un documento para tranquilizarlos es beneficioso que lo entregue un profesional especialista. Además el Sr. Dueñas indica que se descubrió que el colegio está presentando percolación producto de las aguas lluvias; los sistemas de calefacción son malos; por lo tanto también le indicó al Director del DAEM, en conjunto con su equipo de mantención, a quienes les representó que su trabajo no lo estaban haciendo bien, les solicitó mayor presencia en los establecimientos educacionales, que esos colegios sientan que existe un equipo de mantención y que aumenten las visitas, le señaló que esperaba que se genere un cambio porque para eso están, además están dirigidos por un profesional constructor civil, hay otro encargado de seguridad, es decir un equipo de trabajo más maestro, por lo tanto los colegios debieran estar en óptimas condiciones, y si no es así, ellos debieran indicarlo como corresponde, pero no que por sorpresa se encuentre una canaleta que lleva seis meses en el suelo; por otra parte los colegios también tienen personas que son reconocidos maestros y, ahí hay una línea en la que los maestros quieren hacer cosas como paleteada y también como que no las quiere hacer. También existen fechas para mantención y ahí debieran quedar en óptimas condiciones, en las temporadas de verano y en temporada de invierno, entonces ahí nuestros equipos debieran tener un programa que involucre también a los funcionarios que están en los establecimientos educacionales. Al respecto el Sr. Castillo indica que lo que señala el Administrador Municipal es relevante porque les encantaría que se les hiciera llegar una circular porque también hay otra circular que dice que al personal de trabajos menores a veces se niegan a hacer trabajos y el inspector general ha tenido ese problema cuando hay que hacer un trabajo en altura, como lo es la limpieza de las canaletas; ellos dicen que no pueden hacerlo porque la Ley no se los permite; además porque reviste alto riesgo. Sin embargo el Sr. Dueñas acota que el municipio nunca va a ordenar hacer algo ilegal e inclusive se hará de tal manera que quede reglamentado

3. Cuenta Sr. Alcalde

El Sr. **Dueñas** procede a dar cuenta de las actividades realizadas desde el día viernes 16 al 30 de junio 2017 y del 03 al 05 de julio

- Viernes 16, participa en sesión de concejo municipal; posteriormente se reúne con empresarios de buses que prestan servicios hacia la ciudad de Los Ángeles
- Lunes 19, se reúne con personas del Taller de amasandería incorporado al programa de inclusión social. Posteriormente se reúne con la Coordinadora Regional de Bibliotecas Públicas.
- Martes 20, sostiene reunión con la Directora de SENAME. Ese mismo día se reúne con la Directiva del Comité Habitacional Espiga Dorada y Villa España. Posteriormente sostiene reunión sobre pavimentación camino a Monte Verde y termina con una presentación del libro "Fillo Cuatro" En la Biblioteca Municipal.
- Jueves 22, atiende audiencias en la delegación de Polcura. Posteriormente participa en el Consejo Comunal de Seguridad. Luego en la presentación del proyecto de pavimentación de la calle Diagonal de Huépil. Posteriormente se reúne con el Comité Villa El Sol y con el Comité El Arenal
- Viernes 23, participa en la actividad "Reconociendo grupo de mujeres cultivadoras de Frutillas de la Comuna de Tucapel"
- Sábado 24, participa en la actividad de "San Juan" con el Club de Adulto Mayor San Juan Bautista de Trupán

- Martes 27, sostiene reunión en SERVIU para la firma de proyectos de pavimentos participativos a nivel regional; también para la firma de convenio FRIL en Intendencia. Posteriormente realiza visita a Polcura para ver el tema del cruce de Polcura a Antuco
- Miércoles 28, atiende audiencias en Huépil. Posteriormente firma convenio con Gendarmería. Luego participa en la ceremonia de entrega de recursos de inversión para el fortalecimiento productivo PRODESAL.
- Jueves 29, atiende audiencias en la localidad de Trupán
- Viernes 30, participa en ceremonia de entrega de bono municipal de salud. Posteriormente sostiene reunión con dirigentes de ASEMUCH. Después sostiene reunión y jornada de trabajo con el Jefe de División y Control del Gobierno Regional don Rodrigo Daroch para el proyecto relacionado con el Balneario de Tucapel, el Cementerio de Huépil y una sede social para la población Unión Porvenir de Trupán. Termina la jornada participando en la actividad de Campeonato de Brisca, en la tarde.
- Lunes 03 de julio, sostiene reunión con el Director Regional de INDAP. Posteriormente sostiene reunión en la SEREMI de Educación, con don Antonio Guerra y reunión con el GORE por el tema de proyectos que se han ingresado.
- Martes 04 de julio, atiende audiencias
- Miércoles 05 de julio, sostiene reunión de socialización del proyecto Liceo de Tucapel, en la escuela de Tucapel

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

En seguida hace uso de la palabra el Sr. Héctor Córdova, presidente de la comisión de Educación, quien procede a dar lectura al Acta N° 11 del 06 de julio de 2017, en cuya sesión participa además el concejal don Gonzalo Mardones Vidal, el Sr. Cristian Oses Abuter, Director (R) del Departamento de Educación y secretario técnico de la comisión y la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas de ese departamento. El tema tratado fue: Modificación Presupuestaria, según Ord. N° 319 del 03.07.2017, que considera lo siguiente:

- a) Modificación al presupuesto estimado para el año 2017 de FAEP 2015, para reintegro de saldos sin ejecutar solicitado mediante Oficio Ordinario N° 2063 del 01/06/17 de iniciativas respectivas, quedando como sigue:
Acota que el FAEP 2015 llegó en el mes de noviembre de ese año, y para su ejecución tiene un plazo de aproximadamente diez y ocho meses; por lo mismo se están ajustando los saldos de ese programa

Cuenta de Gastos		AUMENTA DISMINUYE	
215.22.11	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES		1.396.000 ¹ .-
215.23.01.004	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES		1.390.867 .-
215.26.01	DEVOLUCIONES	2.846.205.-	
215.29.06.001	EQ. COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		59.338.-
Totales.....\$		2.846.205.-	2.846.205.-

- b) Modificación al presupuesto estimado para el año 2017 de Fondo "Movámonos por la Educación Pública 2016", para ejecución de actividades solicitadas por cada establecimiento Educacional, quedando como sigue:

Cuenta de Gastos		AUMENTA DISMINUYE	
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	896.000.-	
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		19.016.-
215.22.04	MAT. DE USO O CONSUMO	1.636.886.-	
215.22.06	MANTENIM. Y REPARACIONES		2.106.886.-
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	586.172.-	
215.22.11	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES		576.000.-
215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS		417.156.-
Totales.....\$		3.119.058.-	3.119.058.-

- c) Modificación al Presupuesto estimado para el año 2017, por solicitud realizada por Encargada de Movilización a través de Memo N° 35 de fecha 22/06/17, quedando como sigue:

¹ Corresponde a un saldo de un pago que se hizo por la ISO 2008

Cuenta de Gastos

AUMENTA DISMINUYE

215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		1.500.000.-
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPÁRACIONES	1.500.000.-	
Totales.....\$		1.500.000.-	1.500.000.-

Explica que estos recursos se destinarán a la reparación del motor del furgón

En relación a estos puntos la comisión aprueba y sugiere se presente ante el honorable Concejo en pleno.

En seguida el **Sr. Henríquez** ofrece la palabra para consultas y en vista que nada se señala procede a solicitar acuerdo y **todos aprueban**; sin perjuicio de ello el **Sr. Mardones** acota que de acuerdo a la reunión sostenida el día de ayer, como una forma de transparentar la información del Director del DAEM, el presidente de la comisión señaló que se había aprobado un presupuesto anterior para el tema del furgón y sin embargo hubo una modificación en el valor del trabajo, de acuerdo un seguimiento que el Director Comunal hizo de manera personalizada, hubo una variación que está respaldada por él de acuerdo a ese seguimiento.

5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas, acuerdo para donación de camioneta municipal a la Compañía de Bomberos de Tucapel y acuerdo para aprobar cambio de local de patente de alcoholes

En seguida hace uso de la palabra el **Sr. Jaime Henríquez**, presidente de la comisión de finanzas del concejo municipal, quien procede a dar lectura al Acta N° 16 del 05 de julio de 2017 de la comisión de finanzas, en cuya sesión participa además el concejal Jorge Riquelme Ferrada y el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de dicha comisión. Los temas tratados fueron: 1) Modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 133 del 04 de julio de 2017 del Director de Administración y Finanzas. 2) Aprobación donación de camioneta al Cuerpo de Bomberos de Huépil, con destinación a la Tercera Compañía de Bomberos de Tucapel y 3) Solicitud de cambio de dirección de patente de Minimercado con venta de alcoholes Rol 4-40161 de la Sra. Olga de Las Mercedes Vidal González, desde el sector Las Hijuelas, Huépil Alto a la Avenida Linares N° 955 de Huépil

1.- Modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 133

MODIFICACIÓN GESTION INTERNA

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
2104004	Prestación servicios comunitarios	5	15.030.000
2204999	Otros materiales para mantenimiento	2	1.298.000
TOTAL			16.328.000

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
2208999	Otros servicios generales	5	15.030.000
2104004	Prestación servicios comunitarios	2	1.298.000
TOTAL			16.328.000

Sobre el punto indica que corresponde a la reasignación de recursos en el programa "Campeonato de Fútbol Oficial" por un monto de \$15.030.000.- y reasignación de recursos en el programa PRODESAL por un valor de \$1.298.000.- Indica que la Comisión aprueba la modificación y la somete a consideración del honorable Concejo Municipal

2.- Aprobación donación camioneta al Cuerpo de Bomberos de Huépil con destinación a la Tercera Compañía de Bomberos de Tucapel.

Señala que mediante decreto Alcaldicio N° 1759 de fecha 13 de junio del 2017 se procedió a dar de baja la camioneta marca Nissan, modelo Terrano DX D CAB. 4X4 2,5, número de motor YYD25250754A, número de chasis JN1CPUD22Z0090731, color verde perlado, placa patente BHVB.11-0 año de fabricación 2008. Se solicita la autorización para entregar dicho vehículo en calidad de donación a la Tercera Compañía de Bomberos de Tucapel. Al respecto, la Comisión aprueba la entrega del vehículo en calidad de donación a la Tercera Compañía de Bomberos de Tucapel.

3.- Solicitud de cambio de dirección patente de Minimercado con venta de alcoholes Rol 4-40161 de la Sra. Olga de las Mercedes Vidal González desde el sector las Hijuelas Huépil Alto a la Avenida Linares N° 955 de Huépil

Comenta que se procedió a revisar los antecedentes existentes y tenidos a la vista en la carpeta, los cuales cumplen con los requisitos exigidos para efectuar el cambio de dirección, y además el informe del asesor jurídico Sr. Guillermo Escárte Delgado, el cual ratifica que cumple con los requisitos legales para realizar el cambio de domicilio.

Sobre este punto la Comisión toma conocimiento del cambio de dirección de la patente de minimercado con venta de alcoholes ROL 4-40161 del Sra. Olga de las Mercedes Vidal González y la somete a consideración del concejo Municipal.

El Sr. **Henríquez** ofrece la palabra para consultas y la concejala **Villalobos** comenta que en sesión anterior se reunieron en comisión y se vio esta misma modificación presupuestaria, por lo tanto quiere saber si dice relación con lo que se vio en acta en esa oportunidad, hace dos viernes atrás en comisión social, porque estos presupuestos están dentro de los programas de DIDECO en lo que dice relación con el campeonato y con PRODESAL, solo porque después en la tabla viene la aprobación de modificaciones de DIDECO y si es en función de la comisión que se trabajó la otra vez y por la cual no hubo acuerdo para presentarla acá; en el fondo quiere saber si es lo mismo. El Sr. Wohlk explica que esto no se pasó por la comisión social porque el campeonato de fútbol fue aprobado por ese monto y solamente con esta modificación se está traspasando fondos desde "otros servicios generales" para efectos de la contratación de los árbitros ya que las licitaciones correspondientes fueron declaradas desiertas; por lo tanto ahora procede la contratación directa y, por eso se traspasan a la cuenta "prestación de servicios comunitarios". Sin embargo la concejala explica que la pregunta es si esto es lo mismo que se vio en comisión, se le señala que no, que eso se verá en otra modificación que presentó DIDECO.

En seguida el Sr. **Henríquez** solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria propuesta por el Memo N° 133 y **todos aprueban**

Respecto de la donación de la camioneta al cuerpo de bomberos para ser destinada a la tercera compañía de Tucapel, **todos aprueban**

Finalmente respecto de la solicitud de cambio de dirección de la patente de minimercado con venta de alcoholes ROL 4-40161 del Sra. Olga de las Mercedes Vidal González y la somete a consideración del concejo Municipal, el Sr. **Mardones** señala que en expediente el único documento que aparece por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, que es de una fecha bastante atrasada, habla de mini market sin venta de bebidas alcohólicas y no sabe si después aparece una modificación del Servicio de Impuestos Internos, etc., si esa resolución debería ser cambiada por ese organismo. El Sr. Wohlk señala que efectivamente el Servicio de Salud está cambiando la modalidad y dependiendo de la materia las resoluciones vienen con mención a la venta de alcoholes, pero si hay un paso que tienen que dar todas las patentes de alcoholes pero en este caso todo está en regla.

En seguida se procede a solicitar acuerdo y **todos aprueban**. Sin perjuicio de ello el Sr. **Henríquez** acota que en sesiones anteriores de concejo se solicitó que las autorizaciones de las Juntas de Vecinos vinieran firmadas por la directiva y adjuntar la nómina de los socios presentes, ello para que se tome en cuenta en lo sucesivo

6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario

A continuación hace uso de la palabra la Sra. **Tania Villalobos**, presidenta de la comisión social, para dar lectura al Acta del 28 de junio de 2017, en cuya sesión participa el concejal don Jaime Henríquez Vega, el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y el Sr. Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y secretario técnico de esta comisión. El tema tratado fue la solicitud de modificaciones presupuestarias presentada por Memo N° 121 del 23 de junio de 2017 del Director de Administración y Finanzas que considera las siguientes partidas.

MODIFICACIÓN GESTIONES INTERNAS DISMINUCIÓN DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto (\$)
2152401007	Asistencia Social a Personas	4	4.500.000.-
2152104004	Prestación Servicios Comunitarios	4	4.000.000.-
2152104004	Prestación Servicios Comunitarios	4	2.000.000.-
2152403099	Trasferencia a Otras Entidades Públicas	4	500.000.-
2152104004	Prestación Servicios Comunitarios	4	1.200.000.-
2152104004	Prestación Servicios Comunitarios	4	1.500.000.-
2152204006	Fertilizantes e Insecticidas	4	1.824.267.-
2152104004	Prestación Servicios Comunitarios	4	8.000.000.-

2152201001	Alimento Para Personas	4	200.000.-
2152208007	Pasajes y Fletes	4	300.000.-
2152904	Mobiliario y Otros	4	100.000.-
2152208007	Pasajes y Fletes	4	1.000.098.-
2152209999	Otros Arriendos	4	357.000.-
2152104004	Prestación Servicios Comunitarios	4	5.500.000.-
2152401007	Asistencia Social a Personas	4	2.000.000.-
2152104004	Prestación Servicios Comunitarios	6	2.500.000.-
2152204002	Textos y Otros Materiales	6	500.000.-
2152208011	Servicio de Eventos	3	3.364.288.-
2152104004	Prestación Servicios Comunitarios	5	1.600.000.-
2152201001	Alimentos Para Personas	5	100.000.-
2152401008	Premios y Otros	5	100.000.-
2152104004	Prestación Servicios Comunitarios	5	1.649.333.-
2152201001	Alimentos Para Personas	5	100.000.-
2152401008	Premios y Otros	5	100.000.-
2152207002	Servicio de impresión	3	343.612.-
2152208011	Servicio de Eventos	3	2.000.000.-
2153102004	Obras Civiles	2	14.000.000.-
		TOTAL	59.338.598.-

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto (\$)
2152401007	Asistencia Social a Personas	4	30.000.000.-
2152208007	Pasajes y Fletes	4	2.000.000.-
2152104004	Prestación Servicios Comunitarios	5	19.900.000.-
2152104004	Prestación Servicios Comunitarios	2	7.200.000.-
2152401007	Asistencia Social a Personas	4	5.000.000.-
		TOTAL	64.100.000.-

MAYORES INGRESOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto (\$)
1150301001001	Patentes Municipales	1	4.761.402.-
		TOTAL	4.761.402.-

Indica que dentro de las modificaciones, ese día del trabajo de la comisión se vio que el ítem "Asistencia social a personas" dice relación con la Beca de Movilización, se analizó que faltaba dinero para poder hacer los pagos; al respecto el Sr. Edgard Sandoval acota que en eso se considera una deuda de arrastre del año pasado que no cubre el Saldo Inicial de Caja, que históricamente la segunda cuota se paga durante el mes de febrero, y al ser así este año significaba que el presupuesto determinado para este año de ochenta millones cuenta ya con cuarenta millones o menos, entonces eso significa que en definitiva tiene que aumentarse al gasto de los bonos y por tanto ya en el mes de junio no estaría el presupuesto para pagar; por lo tanto se le inyecta recursos para los meses de julio, agosto, septiembre y parte de octubre. La concejala indica que eso es lo que se incluye en las dos primeras cuentas del aumento de los gastos y el Sr. Sandoval agrega que además se crea el Bono de Salud Municipal por \$5.000.000. En cuanto a la cuenta "Prestación de servicios comunitarios" dice relación con las remuneraciones para las personas de los gimnasios y de la Oficina de Deportes; así como también para el pago de las personas del programa "talleres de información comunitaria" para la OIRS.

En seguida el Sr. **Henríquez** ofrece la palabra para consultas y el Sr. **Riquelme** acota que esta misma explicación debió constar en el Acta de la comisión. Luego de esto se procede a solicitar acuerdo y **todos aprueban**

7. Solicitud de acuerdo para aprobar comodato de terreno para el Club de Rayuela TECUM Norte y acuerdo para ampliar terreno del comodato cedido al Club de Adulto Mayor El Esfuerzo de Polcura

Sobre el punto el Sr. Edgard Sandoval señala que no sesionó la comisión, por lo tanto se aplaza para una próxima sesión

8. Presentación del Inspector Fiscal de la Dirección de Obras Hidráulicas sobre las obras de rehabilitación del embalse de Tucapel y la empresa ejecutora de las obras.

Siendo las 10:18 horas se retiran de la sala los concejales Magaly Jara y Jorge Riquelme Ferrada

A continuación hace uso de la palabra el Inspector Fiscal don Eduardo Monje, quien se presenta como funcionario de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas y agrega que la idea de la presentación es mostrar el trabajo que se está realizando en Tucapel, el que consiste en obras de rehabilitación del tranque de Tucapel. Señala que el contexto dentro del cual se enmarca este trabajo es el plan de pequeños embalses que está desarrollando el Ministerio de Obras Públicas; acota que este es uno de los quince pequeños embalses que se está rehabilitando y en la región son dos, el otro se ubica en la comuna de San Carlos. Explica que un embalse pequeño es aquel que se emplaza en una cuenca menor, cuyo volumen de almacenamiento varía entre cincuenta mil y cinco millones de metros cúbicos, que tenga una altura de muro inferior a veinte metros y que la superficie de riego que abastezca no supere las mil hectáreas. Agrega que este embalse fue seleccionado dentro del plan. Comenta que el embalse de Tucapel tiene un muro y que se alimenta de un canal, tiene un vertedero que descarga hacia un canal y tiene una cámara de válvulas para la entrega del recurso hídrico, esa agua evacúa hacia un canal conocido como canal municipal que tiene una longitud de dos kilómetros aproximadamente; entonces la capacidad original del tranque es de cuatrocientos diez mil metros cúbicos y actualmente se estima que la capacidad es de trescientos ochenta mil metros cúbicos. Entonces uno de los objetivos de este trabajo es devolver la capacidad de almacenamiento como mejora dado que es un tranque que es antiguo, data de década del setenta y nunca se le ha hecho una mantención de esta envergadura; acota que después del terremoto se le hizo una intervención para recuperar el muro y además se hicieron trabajos en la casa de válvulas. En cuanto a la adjudicación de las obras se la ganó la empresa LOFE LIMITADA, cuyo profesional residente es don Luis Ortiz, quien se encuentra presente en el salón; el Inspector Fiscal de la Obra es don Eduardo Monje y el subrogante es Pedro Melo, ambos de la Dirección de Obras Hidráulicas, unidad de riego, pero tienen su sede en la ciudad de Chillán, acota que todo el resto de las reparticiones están ubicadas en la ciudad de Concepción. Señala que el monto de este contrato es por ciento setenta millones de pesos aproximadamente y tiene un plazo de ejecución de ciento ochenta días corridos, por lo tanto la fecha de término es el mes de octubre de este año. En particular las obras consisten en el ensanche del muro, el des embanque, sacar todo el sedimento acumulado, limpieza y despeje de la vegetación y la instalación de ocho reglas limimétricas donde se capta el agua, para medir claramente el volumen de esta; señala que el ensanche del muro tiene dos etapas: una aguas arriba, en la cala del muro que da hacia las aguas, considera la colocación de dos capas de empedrado con un espesor de cuarenta centímetros, y en la cala aguas abajo también hay que hacer un ensanche de muro, de modo tal que el ancho original que es de cuatro metros se dejaría en cinco metros, todo ese material va a quedar compactado y con mayor firmeza y estabilidad. El des embanque significa extraer aproximadamente doce mil quinientos metros cúbicos de sedimento desde el fondo del embalse, y se tiene contemplado depositarlo a un costado del recinto que es propiedad fiscal, acota que los regantes tienen la administración de las aguas solamente, pero la obra se encuentra aún en manos del fisco, lo que permite invertir en él; también se considera la maleza y despeje de la vegetación. En seguida procede a mostrar imágenes de las labores ejecutadas con dos excavadoras y camiones con las cuales se ha retirado alrededor de tres mil metros cúbicos de sedimentos; acota que estos trabajos se han visto dificultados por las condiciones climáticas y por la naturaleza del material que se extrae.

El **Sr. Mardones** indica que le llama la atención el tema de la superficie de propiedad fiscal en este terreno y al respecto solicita si es posible se entregue un plano actualizado debido a que algunos lugareños se estarían apropiando de terrenos en ese lugar. El profesional indica que el embalse se encuentra emplazado en terrenos fiscal y que debe existir un plano que posiblemente se encuentre en el nivel central y podría solicitarlo, acota que de hecho esos terrenos están debidamente cercados.

Finalmente el **Sr. Henríquez** agradece la gentileza en venir a hacer la presentación y que de acuerdo a lo que ha visto en terreno se está haciendo un buen trabajo en ese tranque que para los tucapelinos es muy importante

10. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Córdova:** Solicita información respecto del avance de la ordenanza que regule el comercio ambulante. Por otra parte indica que en conversaciones con las personas de Vialidad, por el Oficio que se les iba a enviar para hacer una zanja paralela a la carretera La Obra - Trupán, señalan que no les ha llegado nada. El Sr. Dueñas señala al respecto que le conversó a esas personas que la municipalidad iba a hacer la zanja y agrega que puede mostrar lo que Vialidad solicitó cuando se tramitaba el permiso para que habilitara tránsito en bicicleta hacia ese sector, era muy voluminoso; en el fondo Vialidad va a colocar muchas exigencias, que se corte el camino, que se avise, medidas de mitigación, que los tubos queden protegidos con cemento, con hormigón y un sinnúmero de antecedentes. Acota que el MOP no hace las cosas a medias, entonces eso le dijo a don José, le indicó que lo iba a hacer la municipalidad y que él lo va a ordenar hacer porque no debiera demorarse en ese proceso, se colocan los tubos y listo, le indica al concejal que si lo desea se hace la nota, pero eso significa asumir un trámite largo. El concejal comenta que se va a conversar con esas personas. En otro aspecto el concejal consulta cuándo va a empezar el campeonato de fútbol, se le indica que comienza el sábado siguiente, que son cuatrocientos sesenta y ocho partidos, se debe contratar los árbitros, lo que acaban de aprobar a través del cambio de ítem
- b) **Sra. Magaly** . Se retira a las 10:18 horas

- c) **Sra. Tania:** Consulta si en el Jardín de Las Palmas se ha colocado la protección, el Sr. Dueñas indica que aún no se instala porque los Jardines Infantiles son unidades de costo y en este caso lo que el municipio realice no va a ser con recursos de la JUNJI. Por otra parte la concejala indica que conversó con don Jaime Henríquez, integrante de la comisión social para que se tome un acuerdo para poder revisar ítem por ítem el presupuesto de social junto con el DIDECO, que se pueda constituir comisión para revisar ese presupuesto, acota que quiere que se solicite acuerdo; aclara que la idea es sesionar como comisión e ir revisando ítem de gestión y cada uno de los programas porque hasta hoy todavía no se le hace llegar todos los programas que está manejando esa unidad, que no tiene claridad tampoco en función de cuánto es lo que queda en cada una de las cuentas y la quiere revisar una por una y cada uno de los programas, estima que probablemente no se pueda revisar en una sola sesión de trabajo y se podría planificar para los días miércoles a partir de la cuatro de la tarde. El **Sr. Córdova** manifiesta su acuerdo; el **Sr. Mardones** también y el **Sr. Henríquez** también lo aprueba. Se establece que para ese trabajo hay que programarlo junto con el Director de Desarrollo Comunitario. Por otra parte la concejala comenta que posterior a la conversación de la otra vez sobre la escuela, ella con el concejal Henríquez hicieron una denuncia a la Superintendencia de Educación y en su caso se le comunicó que la Superintendencia iba a hacer una visita al establecimiento, aunque aclara que no tiene información que eso se haya concretado, pero cuando suceda le gustaría que se le comunique, con el afán de que también por parte del Ministerio de Educación se emita un informe de lo que ellos ven, dado que en función de lo que ellos le respondieron en el concejo, que habrían presuntas faltas a la normativa en función de los archivos fotográficos que como concejales enviaron; entonces le gustaría que se le informe cuando vinieran. Por otra parte, respecto de la carta que leyó el Secretario Municipal, de la Población Los Cipreses de Tucapel, hace rato lo ha mencionado el concejal Mardones y el concejal Henríquez y ella también, hay un problema ahí desde marzo aproximadamente, con unos vecinos porque hay rebalse desde las fosas y que ella pidió, inclusive, con nombres y apellidos, se envió la dirección de la persona más afectada y sin embargo le da la impresión que eso no se ha subsanado, lo anterior lo señala para ver cuándo se abordará ese tema porque le preocupa. Así mismo consulta si ha habido algún trabajo en la entrada de la Población Nuevo Amanecer, respecto de los hoyos que se formaron en ese sector y que cuando pasa una persona enferma o la ambulancia es un tema complicado. Así mismo indica que hace pocos días atrás en Huépil, tema que fue como tirón de orejas hacia todos los concejales a través de las redes sociales, respecto de que no se estaba haciendo nada por el tema del plantel porcino, tiene entendido que ellos cuentan con todas las autorizaciones, pero consulta si existe alguna posibilidad de que el Departamento de Medioambiente provea a los concejales o ver cuáles son los tratamientos de los desechos que se están vertiendo, qué tipo de lodo están utilizando, porque a ella le tocó verlo ahora y tiene entendido que en años atrás, cuando funcionó este plantel era muy fuerte el olor, y en esta ocasión es igual, entonces como ahora es temporada de invierno donde por efecto de las temperaturas eso no va a fermentar tan rápido, en el verano por efecto de las temperaturas la fermentación aumenta, los malos olores aumentan, el tema de las moscas también, entonces que se vea la posibilidad de tener un acercamiento con la empresa para ver cuáles son los tipos de medidas de mitigación que están utilizando, porque entiende que es súper importante mantener fuentes de trabajo, pero también hay un problema ambiental que nos va a empezar a afectar, entonces le gustaría ver si el municipio puede hablar con la empresa y que vinieran a contar para que el concejo pueda tener antecedentes al respecto, porque vamos a tener un incendio en el verano en función del malestar de la gente; entonces reitera que cree que sería pertinente empezar ya a tener conversaciones y ver de alguna manera, o por lo menos los concejales poder responderle a la gente o darles a entender que existe preocupación por el tema y que se van a buscar los medios para que se realicen los trabajos pero que también a la comunidad Huepilina no le afecte tanto el tema. El Sr. Dueñas señala que respecto del alcantarillado de Los Cipreses se ha encargado de dar las directrices para que se asista a la persona que está más complicada y la explicación es que en la casa hay un ducto que es demasiado estrecho, entonces hay un mal uso además porque se han encontrado cosas que no deben evacuarse por ahí, se ha hecho limpieza y las veces que se ha solicitado se concurre. El tema del camino no lo ha ido a ver pero también ha dado instrucciones que se coloque material; sin embargo verificará que eso se haya ejecutado. Respecto del plantel porcino indica que en su momento se va a hacer las consultas a Medioambiente pero por lo que ha averiguado todos los trámites que ellos tenían que cumplir, lo hicieron, tienen las certificaciones, los permisos y todo lo demás; en cuanto al olor el municipio se hará cargo a través de una solicitud para que se mida el nivel de contaminación que se provoca. La concejala sugiere que se pueda ver desde el municipio que la empresa pudiese exponer respecto de las medidas de mitigación o del tipo de tratamiento que están haciendo respecto de las aguas y todo lo demás, eso se podría someter a consideración del próximo concejo.
- d) **Sr. Mardones:** Señala que le llama la atención y no sabe cuál es el vínculo con el municipio, si se ha tomado contacto respecto de un "canil" que funcionaba en Tucapel y que después de algunos reclamos de vecinos, de lo cual también se hizo parte, se informó a los organismos pertinentes y se terminó ese tema, pero hace dos días nuevamente se encuentra con que vuelven y hay alrededor de tres o cuatro perros que están al interior del recinto; acota que la vez anterior se le descalificó a través de las redes sociales por la denuncia realizada ante los organismos correspondientes; al respecto solicita se le informe si ha habido alguna intervención en el municipio por parte de la persona responsable del terreno, que es la señora Annie Ceitelis, que al parecer volvió al tema de los perros, por lo tanto quiere estar atento a eso porque los vecinos han reclamado y ellos consideran parte de la responsabilidad de los concejales fiscalizar que ese tipo de anomalías no ocurran. En otro aspecto el concejal comenta que ya empezó la construcción de las veredas por calle Condell y se dio en situaciones

anteriores que hubo veredas en calle Prat, de poca duración, poca cantidad de cemento o mala mezcla, pero se empezaron a fisurar rápidamente, al respecto le gustaría que se adoptaran las medidas tendientes a que eso no acontezca y se cumpla con las normas establecidas al respecto en el contrato. Agrega que también tiene pendiente el tema de la tala de árboles en el cementerio. Finalmente consulta en qué etapa está el tema del bypass, que es muy relevante para la comunidad de Tucapel porque hay reclamos de que los camiones siguen incurriendo en la falta de ingresar por calle Prat, desde O'Higgins hacia Prat y tomar San Diego, no respetando que la salida norte está por el momento autorizada; entonces eso causa un deterioro permanente a la calle y además de eso, porque sigue penando el tema del bypass, que se desconoce en qué trámite está. El Sr. Dueñas señala que lo del canil se acaba de enterar ahora y hay que ver que va a pasar al respecto. Sobre la tala de árboles está funcionando, y del bypass no hay buenas noticias porque le tocó tramitar ante el Ministerio de Obras Públicas y la Sra. Abogada señaló que las condiciones de lo que se había comprado no cumple con el estándar MOP que se refiere a los giros y por lo que los vehículos no podían dar la vuelta, por lo tanto no lo podían enrollar, y al no ser así tampoco se podía invertir en él; sin embargo acota que se va a interiorizar nuevamente en el tema porque esa conversación fue hace seis meses atrás, que si es necesario comprar un tramo de terreno para que alcance el giro, se evaluará

e) **Sr. Riquelme:** Se retira a las 10:18 horas

f) **Sr. Henríquez:** Indica que los vecinos de El Aromo señalan que en alguna oportunidad ellos se reunieron con el Sr. Alcalde y vieron la posibilidad de obtener agua potable, se entiende que el Alcalde no puede hacer nada porque en un sector rural se sabe en qué situación está, pero si dijo que se podría solicitar a la empresa que deje la matriz de agua orientada a ese lado, antes de pavimentar; por lo tanto desean saber si eso se concretó. Por otra parte le gustaría saber qué pasó con la situación de FRONTEL dado que anoche se volvió a cortar el suministro eléctrico; saber si la municipalidad se hizo parte de la demanda. El Sr. Dueñas explica que se hizo una presentación a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles informando todo lo que es el tema con FRONTEL; sin embargo este es un tema a nivel nacional dado que todos se han dado cuenta que estas empresas hacen lo que quieren; además se envió a la superintendencia y se verá si posteriormente deriva en una demanda por falta de servicio. La **Sra. Tania** consulta si es posible contar con una copia de ese documento; sin embargo el Sr. Dueñas explica que fue una presentación hecha por el abogado don Cristian Osés. El Concejal también comenta que la pavimentación de la calle Ronald Ramm se realizó, pero hay una casa a la entrada a la cual no le dejaron habilitado el acceso vehicular. El Sr. Dueñas explica que en esa obra se hizo todo lo que estaba en el proyecto pero se verá el tema. El concejal insiste también en el tema de calle Las Rozas por lo del agua para los vecinos señalados anteriormente en vista que ellos continúan preguntando. Por otra parte señala que don Raúl Seguel que vive en el sector Las Mariposas carece de agua potable y solicita se vea factibilidad que le vayan a dejar ese elemento. El Sr. Dueñas le sugiere que esa persona se acerque al municipio a plantear su requerimiento para buscar una solución

Finalmente la concejala **Tania Villalobos** señala que tiempo atrás se solicitó copia de las cartas enviadas a los empresarios de buses y al respecto consulta qué ha pasado con esos cobros dado que hay empresarios que tienen deudas desde hace bastante tiempo y, de hecho hay un contrato de suministro con uno de ellos, quien debe desde el año 2014 aproximadamente; al respecto el **Sr. Henríquez** consulta si este tipo de deudas prescribe. Así mismo la concejala señala que ello lo dijo en un concejo, que sería importante que cuando se hiciese estas licitaciones, como punto debieran considerar que no existan deudas con el municipio, porque por una parte están debiendo pero por otra el municipio también les está pagando; por lo tanto le gustaría tener esa información, porque estima que es un tema importante.

Siendo las 10.50 horas el **Sr. Henríquez** cierra la sesión en nombre de Dios

a) **Solicitud de correspondencia**

- **Sr. Henríquez:** Of. (SCP) N°756 del 15.06.2017; Of. (SCP) N°757 del 15.06.2017; Of. (SCP) N°758 del 15.06.2017; Ord. N°773 del 20.06.2017; Of. (A) N°783 del 21.06.2017; Of. (Alcaldía) N°790 del 23.06.2017; Ord. N°831 del 04.07.2017
- **Sr. Córdova:** Of. (SCP) N°756 del 15.06.2017; Of. (SCP) N°757 del 15.06.2017; Of. (SCP) N°758 del 15.06.2017; Of. (Alcaldía) N°790 del 23.06.2017; Ord. N°831 del 04.07.2017
- **Sra. Magaly:** Of. (SCP) N°756 del 15.06.2017; Of. (SCP) N°757 del 15.06.2017; Of. (SCP) N°758 del 15.06.2017; Ord. N°773 del 20.06.2017; Of. (A) N°783 del 21.06.2017; Of. (Alcaldía) N°790 del 23.06.2017; Ord. N°831 del 04.07.2017
- **Sra. Tania:** Of. (SCP) N°756 del 15.06.2017; Of. (SCP) N°757 del 15.06.2017; Of. (SCP) N°758 del 15.06.2017; Ord. N°773 del 20.06.2017; Of. (A) N°783 del 21.06.2017; Of. (Alcaldía) N°790 del 23.06.2017; Oficio N°830 del 03.07.2017; Ord. N°831 del 04.07.2017
- **Sr. Mardones:** Of. (SCP) N°756 del 15.06.2017; Of. (SCP) N°757 del 15.06.2017; Of. (SCP) N°758 del 15.06.2017; Of. (Alcaldía) N°790 del 23.06.2017; Ord. N°831 del 04.07.2017
- **Sr. Riquelme:** Of. (SCP) N°756 del 15.06.2017; Of. (SCP) N°757 del 15.06.2017; Of. (SCP) N°758 del 15.06.2017; Ord. N°773 del 20.06.2017; Of. (A) N°783 del 21.06.2017; Of. (Alcaldía) N°790 del 23.06.2017; Ord. N°831 del 04.07.2017

ACUERDOS SESIÓN 07 .07.17 - 021 ORDINARIA

108 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°319 del 03 de julio de 2017 del Director (R) del Departamento de Educación, y según Acta N°011 del 06 de julio de 2017 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

109 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°133 del 04 de julio de 2017 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°16 del 05 de julio de 2017 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

110 Se aprueba por unanimidad donar camioneta marca Nissan, modelo Terrano DX D CAB 4x4 2,5 Placa patente BHMB 11-0 año 2008, a la Tercera Compañía de Bomberos de Tucapel

111 Se aprueba por unanimidad cambio de dirección de la patente de mini mercado con venta de alcoholes Rol 4-40161 de la Sra. Olga de las Mercedes Vidal González, desde el sector Las Hijuelas, Huépil Alto a la Avenida Linares N°955 de Huépil, según Acta N°16 del 05 de julio de 2017

112 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°121 del 23 de junio de 2017 del Director de Administración y Finanzas, Memo N°456 del 03 de julio de 2017 del Director de Desarrollo Comunitario y Acta de fecha 28 de junio de 2017 de la Comisión Social del Concejo Municipal

113 Se aprueba con los votos de la Sra. Tania Villalobos, Héctor Córdova, Gonzalo Mardones y Jaime Henríquez moción para constituir comisión revisora del presupuesto asignado a los programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario para el año 2017